

ACTA Nº 24 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE

MARTES 28 DE MAYO DE 1996

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- AUDIENCIA SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION
- 5.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañe a 28 días del mes de mayo de 1996 y siendo las 15:10 Hrs., entra en sesión el concejo municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don Enri que Baeza C., don Orlando Flores M., don Gabriel Ponce O., y don Herminio Hernández A., más la presencia del Sr. Secretario Municipal, quién ac túa como Ministro de Fe.

La Tabla del día considera

1.- ACTA

Se da lectura al acta del día Martes 14 de Mayo del año en curso, la que sufre la siguiente modificación. El Sr. Orlando Flores de sea clarificar que la Subvención de la escuela de Fútbol, se entregará vía COLODYR, con la justificación y el respaldo exigido por la Ley, so licitando además que se supervisen la utilización de los recursos asiq nados.

Realizada la observación se da por aprobada el acta, la que es respaldada con la firma del Sr. Alcalde y el Sr. Ministro de Fe.

2.- CUENTAS:

El Sr. Secretario Municipal informa que:

2.1.- Se comunicó nombre del Sr. Concejel que participará en Comité Ejecutivo del Capítulo Regional.

2.2.- Se despachó encuesta solicitada por la Asociación Chi lena de Municipalidades que dice relación con Ley 19.410.

2.3.- Se envió Oficio a Vialidad Curicó, solicitando letre- ros de reducción de velocidad en sector Escuela y Posta de barba Rubia.

2.4.- Se enviaron condolencias a la I. Municipalidad de _ Tal ca , por fallecimiento de Sr. Alcalde (Q.E.P.D.)

3.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorandun al Sr. Heriberto Aguilera Fuentes, donde se solicita pronunciamiento de control sobre teléfono que se instalará en Escuela Carlos Correa Nuñez de Mira Río; nombramiento de profesor pa ra reemplazar a la Sra. Ludgarda López en la misma Escuela, y su consi deración sobre la extensión horaria solicitada por el Sr. Sergio Soto, para atención de Biblioteca. Al respecto el Sr. Alcalde da lectura a in forme del Sr. DAEM, sobre los temas solicitados, señalando que el fonó será de responsabilidad del Sr. Director del Establecimiento; La Sra. Ludgarda López será reemplazada con una extensión horaria a la Sra. Su sana Valdebenito; y sobre la Biblioteca señala que la alternativa sería suplir la falta de horas con una Paradocente o Secretaria del Departamento, ya que la extensión horaria para el Sr. Soto, puede producir - fricción entre los Profesores.

3.2.- Memorandun, enviado al Sr. D.O.M. en donde se le ins

truye sobre el caso de la vivienda instalada en sector la Gruta; enviar material faltante para paradero de Espinalillo, visitar la Escuela de La Huerta y que envíe oficio a Vialidad para tapar hoyos que se han producido en boca calles del centro de Hualañé con ruta J-60

3.3.- Ord. 409 de 23/5/96 de Sr. Gobernador Provincial de Curicó, donde presenta programa tentativo para las actividades a realizar en aniversario de la provincia de Curicó; al respecto el concejo ACUERDA: Realizar la actividad programada para el día Miércoles 21 de Agosto, en encuentro de payadores, en nuestra localidad, financiando los gastos de alimentación; Al mismo tiempo acuerda participar en el máximo de actividades programadas en el resto de la Provincia.

3.4.- Circular 1490 del 16/5/96, en donde se imparten instrucciones por la aplicación de la Ley 19.454, sobre seguridad social y que modifica a la ley 18.020, quien en su parte esencial aumenta el beneficio de Subsidio familiar a 18 años de edad, e incorporando como causantes de este servicio a los inválidos de cualquier edad, aumentando en 140.000 nuevos subsidios familiar. Sobre el tema el Sr. Alcalde hace entrega de una copia del documento a cada Concejal.

3.5.- carta del Capítulo Regional de Municipalidades donde se cita al Sr. Orlando Flores a reunión del Organismo para el día Lunes 20 de Mayo a las 13 Hrs., en la I. Municipalidad de Linares.

3.6.- Ord. 490 del 24.05.96 de Intendencia Regional del Maule, mediante el cual se imparten instrucciones para licitar obras de proyectos de infraestructura educacional; para el caso de Hualañé, las propuestas se abrieron el día 7 de Junio a las 10:30 Hrs. en la Gobernación Provincial. Uno de los aspectos sobresalientes del documento es que los contratistas participantes en la licitación deben estar inscrito en los registros del MINVU o del MOP. En la comuna se licitará la Obra que se realizará en la Escuela de Orilla de Navarro.

3.7.- ORD. 1259 del 20/5/96, del Sr. SEREMI de Educación, donde se da a conocer propuesta de Convenio de Alfabetización y Post Alfabetización, fundamentando la propuesta en que en la Región tiene el más alto índice de analfabetismo entre otros, a la vez da a conocer los aportes del Ministerio y solicita que los municipios aporten los monitores que sean necesarios para llevar adelante el programa. Al respecto se ACUERDA: Responder al Sr. SEREMI, confirmando la disposición de firmar el Convenio y asumir la responsabilidad.

3.8.- Solicitud del Sr. Luis A. Guerra Tapia, Jefe de Finanzas del DAEM y Sra. Gloria Rojas Miranda, Secretaria del mismo Departamento, quienes en virtud de la responsabilidad financiera que poseen, solicitan un aumento de sus remuneraciones, elevando el Sr. Guerra de \$ 135.709 sueldo líquido a \$ 165.000 remuneración líquida y la Sra. Gloria Rojas de \$ 84.825 a \$ 105.000 líquido. Al respecto el Sr. Hernández solicita que el Sr. Alcalde estudie la situación, en comparación con el Depto. Salud y pueda acceder a la petición. El Sr. Baeza opina que la situación debe fundamentarse en base a las Finanzas del sector Educativo. El Sr. Alcalde hará estudio de la situación, evitando comparaciones odiosas.

4.- AUDIENCIA SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

El Sr. Director Comunal desea plantear la situación de la profesora Bernardita Pérez M. y los beneficios de la Ley 19.410, art 12 sobre jubilaciones anticipadas.

En el caso de la profesora Bernardita Pérez, el profesional explica que la docente esta enferma y desde comienzo de años pidió un permiso sin goce de remuneraciones, porque ya no podía trabajar y para no pasar con Licencias Médicas, optó por este mecanismo, a la vez se hace presente que solamente esta esperando que le aprueben sus antecedentes de jubilación para acogerse a retiro y además solicita que se vea la forma como cancelar la indemnización que contempla la Ley 19410, sobre jubilaciones anticipadas. En relación al tema el Sr. Aguilera, fundamenta que la profesora tiene solamente 15 hrs. como titular ya que las otras 15 son a contrata, y su monto de indemnización serían -- mas menos \$ 1.700.000; Por otra parte se tiene la información que el programa de jubilación presentado por el municipio estaría aprobado y con recursos para su financiamiento. El Sr. DAEM sugiere estudiar la situación de dos funcionarios específicos; Sr. Calabran y Srta. Bernardita Pérez, y hacer un esfuerzo y pagar las indemnizaciones con fondos propios, ya que al final de año se vería un ahorro de dinero; agregando que con el Sr. Calabran existe una diferencia de tres meses para poner se de acuerdo, ya que por Ley a él le corresponde una indemnización de 4 meses y el solicita que le paguen 7, para retirarse del Servicio.

Al respecto se ACUERDA:

1º En el caso de la profesora Bernardita Pérez M. hacer los estudios correspondientes y finiquitar con la profesional, cancelando con fondos propios.

2º Estudiar la situación del Sr. Ladislao Calabran E. y ver si existe un mecanismo Legal para cancelar los tres meses que pide el profesor y dar el beneficio cancelando con recursos propios, y poner término a la relación laboral.

Se opone a la determinación el Sr. Enrique Baeza C. en el caso del Sr. Calabran Espinoza, por considerarlo que no es legal.

5.- HORA DE INCIDENTES:

A.- Sr. Secretario Municipal informa que:

A.1.- El Curso de Contraloría, para funcionarios y aspirantes a concejales se llevará a efecto entre el 11 y el 14 de Junio, por lo que se recuerdan las fechas para los interesados.

A.2.- Se asistió junto al Sr. Alcalde de Licantén, a sesión del concejo municipal de Vichuquén, en donde se trató el tema de liquidación de maquinaria, existiendo las siguientes alternativas:

- 1.- Que Hualañé y Licantén la compren en conjunto
- 2.- Vender los derechos a la Municipalidad de Vichuquén
- 3.- Rematar la maquinaria.

Sobre el particular se acordó reunirse el día Jueves 30 de Mayo y llevar tazación de la maquinaria, es decir Motoniveladora y cargador Frontal.

Frente a las opciones de liquidación se sugiere:
 Sr. Baeza comprarla compartida con Licantén o rematarla.
 Sr. Flores comprarla con Licantén o rematar.
 Sr. Ponce comprarla con Licantén, vender a Vichuquén o Rematar.
 Sr. Hernández comprar con Licantén o rematar.

ACUERDO: proponer en próxima reunión la compra de la maquinaria (motoniveladora) y Cargador) en conjunto con la Municipalidad de Licantén o rematar.

B.- Sr. Herminio Hernández solicita que:

B.1.- Se agilicen las becas de locomoción que se van a dar a los alumnos que viajan al Liceo de Hualañé; El Sr. Alcalde informa que se envió nómina de jóvenes para que el Director del establecimiento seleccione un máximo de 30 niños, en los que se debe considerar

nivel socioeconómico y que no sean beneficiarios de residencia familiar u otro tipo de becas. El sr. Hernández solicita entregar el beneficio lo antes posible.

B.2.- Reitera su solicitud para que se vea la forma como -- atender con turnos todos los fines de semana en La Posta. El Sr. Alcalde expresa que se ha estado buscando la solución pero por enfermedad de la Srta. Mónica no se ha logrado visualizar nada.

B.3.- En lo posible se hagan cunetas de escurrimiento de aguas en el sector oriente de la Población Bellavista.

B.4.- Denuncia la mala atención que se entrega en el Hospital de Hualañé, donde se culpa al Municipio porque se saca un Médico y las fichas no alcanzan para los pacientes; por lo que solicita al Sr. Alcalde analice la situación, para ver como solucionar el problema, insistiendo en la contratación de un Médico para el Depto. de salud Municipal. El Sr. Orlando Flores, expresa que la mejor alternativa es el convenio con el Servicio de Salud, pero que desgraciadamente los Médicos son flojos y que para ello se debe reclamar sobre la situación al Sr. Alcalde, se compromete hablar con el Dr. Lagos Director del Hospital y en segundo lugar conversará junto al Sr. Hernández con el Dr. Merchand, Director del Hospital de Curicó.

C.- Sr Orlando Flores mayor informa:

C.1.- en reunión del Capítulo Regional de municipalidades del día Lunes 20 de mayo:

A.- Se rindió cuenta de seminario de la Serena.

B.- Como Capítulo participaron en Acto Oficial de los 202 Aniversarios de la ciudad de Linares y posteriormente en la inauguración de 20 semáforos que regaló la Municipalidad de Santiago.

C.- Se entregaron Diplomas a funcionarios que cumplieron 2 años en el Capítulo Regional.

D.- Hace entrega de un Diskete, que entregó el SII a la comuna de Hualañé, donde aparecen los contribuyentes que deben pagar derechos de aseo.

E.- Recuerda la asistencia del Sr. Hernández a reunión del día Viernes 14 de Junio.

F.- Exige que se retire propaganda del aspirante a concejal dn. Sergio Ramírez, del diario mural, además que se instruya al responsable para que no aparezcan futuros candidatos en ese informativo.

G.- Solicita que por favor se envíe material a espinalillo, para que puedan construir el paradero, ya que la gente ha gastado mas plata en viajes que lo que vale el refugio peatonal.

H.- Solicita visitar la casa de la Sra. Doraliza Pizarro en el sector de remolino. El Sr. Alcalde informa que la situación socioeconómica de la aludida es buena y como en el CAS están los antecedentes no es necesario encuestarla.

D.- Sr. Ponce solicita:

D.1.- Ver posibilidad de construir unparadero en la cuesta de La Higuera Cruce de Budeo. El Sr. Alcalde tomará contacto con la Empresa DEFLUV, ya que ellos están construyendolo.

D.2.- Consulta sobre las averiguaciones que se han hecho para saber como es la situación de Cancha de Parronal. Se le informa que se le envió consulta a los Dirigentes y no se ha tenido respuesta. El Sr. Alcalde informa que predio que ocupan para Cancha de Futbol, es un bien común de los parceleros.

D.3.- Consulta por Subvención de Junta de vecinos de El Llano de caone; Se le informa que se destinó un recurso, pero para retirarla de ben legalizar su terreno.

5.-

E.- SR. Enrique baeza c. solicita:


E.1.- Ver la posibilidad de prestarles el Camión al Club Deportivo Unión Comercial para que tiren 20 camionadas de ripio, - se le señala que no hay inconvenientes, pero que el Club debe con seguir cargador, porque el municipio no tiene. Además se le señala que debe ser solamente por esos días, ya que el 1º y 2 de Junio se traslada a trabajar a Rauco.

E.2.- Elaborar un proyecto de iluminación del estadio, ya que sería muy beneficioso para los Deportistas. El Sr. Alcalde ex presa que se estudiará la posibilidad.

E.3.- Consulta que ha pasado con la construcción del tramo de galería que se va a construir en el estadio, el Sr. Alcalde informa que se esta trabajando en cotización y cálculos.

E.4.- Denuncia nuevamente los hoyos que se han formado - en Pedro Aguirre Cerda, balmaceda, Shell, con ruta J-60. Al respecto el Sr. Alcalde informa que vienen parchando la vía.

Cumplida la tabla del día, se levanta la sesión siendo las 18:15 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA

A L C A L D E